

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 349.

PERIODICO DE SUSCRIPTOR. — En Alicante: an-

ual 7 rs.; un trimestre 22 rs., trimes-

tre. — En el extranjero, un mes 12 rs., tri-

mes 36 rs., año 48 rs. — Se suscriben la imprenta de este pe-

riódico: calle S. Francisco, 21, y en la Administra-

ción Mayor, 3.

En Madrid y París. C. & Sanvader.

Domingo 4.º Diciembre 1872

AÑO II.

ALICANTE:

ANEXOS.—A precios convencionales — El pago será

anticipado, por los comunicados escritos de cualquier especie que se

comitentes a la redacción no se devuelvan aún cuando no se

publicuen.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.
Advertimos a los autores y editores
que, todos los que remitan a esta Redac-
ción un ejemplar de las obras que publi-
quen, tendrán derecho a que se les con-
sagre un sueldo ó artículo, según su im-
portancia.

CORTES.

CONGRESO.

Sesión del 27 de Noviembre.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presiden-
cia del Sr. Rivero, se leyó y aprobó el acta de
la anterior.

El incansable Sr. Cisa presentó tres pro-
posiciones, una de estas relativa a que los ayun-
tamientos contraten con el clero el mantenimien-
to del culto, sacándole á pública subasta.

Tan peregrina proposición fué desechada en
votación ordinaria y en medio de la más signifi-
cativa hilaridad de los diputados.

La tercera proposición que apoyó se redujo á
exigir al Gobierno impone penas á los padres
de familia que no manden á sus hijos á las es-
cuelas públicas.

Fué desechada la proposición.

Leyóse nuevamente la proposición en que se
pide al Congreso declare haber visto con dis-
gusto el nombramiento del Sr. Gamíndiz para
capitán general de Cataluña, se levantó y apo-
yóla el Sr. Figueras, quien amezcó por la imme-
diata que el Sr. Zorrilla hubiese abandonado el
baile azul, felicitando al parecer escuchas los
cargos que iba a dirigirle, como ya hizo ayer al
negarse a señalar da para que explique al se-
ñor Sampere su interrogación sobre el mismo
asunto.

Dijo que el Gobierno subió al poder con una
popularidad tan grande como inmenso.

Calificó de interina la actual situación.

Dijo, con admiración de la Cámara, que si el
radicalismo rompió la coalición, fue porque
los republicanos le ofrecieron la benevolencia si
consagraron constituir Gabinete.

(Ya parecía aquello.)

De manera que el Gobierno actual vive gra-
cias á la benevolencia republicana.

Recuerda, para censurarlo, la conducta de los
radicales que se abstuyeron de votar la propo-
sición del Sr. Jove y Hévia acerca de La Inter-
nacional.

Recuerda también al Sr. Zorrilla su frase de

que si no podía salvar todo salvaba al meno-
s la libertad; al Sr. Mathez aquella otra de que

no era posible conciliar lo inconciliable, aluden-
do á la forma monárquica, y al Sr. Echegaray
en el salón de Palacio.

Reproduce todos los argumentos empleados
por la prensa constitucional contra la inconsi-
cencia de los radicales desde la oposición al
poder.

Después de haberlo confesado al comenzar su
discurso, incurrió en la contradicción de decir
que no hay benevolencia en el partido republi-
cano para con el Gobierno radical.

Apostró fuertemente al Sr. Zorrilla, que
no queriendo se suspendiesen las garantías, y
debido á esto el poder declaraba hoy en este-
do de sitio la provincia de Murcia, proclamando
hipócritamente el derecho de la fuerza.

Existe al ministerio á que dejase el poder,
porque solo él es el causante de la perturbación
en que el país se encuentra.

Apostró igualmente al ministerio por haber
deserditado primero á un partido arrastrando
por el fondo su reputación y arrepintiéndose des-
pués de haberlo hecho.

A quererse acusar á los conservadores, por su
silencio, un grito unánime sale de los bancos de
la minoría constitucional, diciendo resaltan-
temente que no solo no han callado, sino que ex-
istan dispuestos á presentar una proposición para
que el gabinete cumpla con este deber de honra
y restaurare su reputación.

Niega al Sr. Zorrilla la legítima representa-
ción del partido radical, citando al efecto el he-
cho de oponerse á la abolición de la pena de
muerte por delitos políticos, pedida por el señor
Boix en una proposición.

Entró por fin á hacer la critica del nombramiento del general Gamíndiz, y lo encaró de
descuartarlo por lo odiosa que era á los catalanes
la personalidad de esa general.

Por su parte, contra el mismo, tremendas acusa-
ciones que afectan á su honra política.

El presidente del Consejo de ministros, tré-
mulo y desorientado, se levantó á contestar.

El Sr. Ullas pidió la palabra.

El Sr. Zorrilla manifestó, que á pesar de su
habilidad, el Sr. Figueras no podía conseguir

llevarle á un terreno que no era el más apropiado
ni oportuno para esta discusión.

Dijo que el partido republicano estaba dividido,
y que la parte más ilustrada decidió, no la
benevolencia con el gobierno radical, sino la
neutralidad pacífica, en contra del resto cuyas opini-
ones eran más intrascendentes; y que el señor
Figueras había pronunciado un discurso sin
coupures para nada de esta división, y pretendiendo
introducir la discordia entre los partidos
monárquicos.

Dijo que había completa unidad en el go-
bierno, y con respecto á la acusación, que siem-
pre se había opuesto a que se formulase.

Añadió que deplobraba las ocurrencias que hoy
tienen lugar en España, porque habría que-
rido ver al partido republicano coexistiendo siempre
dentro del terreno legal.

Defendió el nombramiento del general Ga-
míndiz y alguno de sus actos políticos entre ellos
el que tiene relación con la insurrección de
Gracia.

Terminó afirmando que la situación no era
interina, sino definitiva, y que asistimos en este
momento á la consolidación de la dinastía, y
que dentro de algún tiempo se formarán dos
grandes partidos monárquicos que turnen en el
poder.

El Sr. Ullas (D. Augusto): Señor Presiden-
te, creo que no se hallaba su señoría en el stital
cuando el Sr. Figueras hablaba, ocupándose
entonces ya de costumbres del partido conservador y
de actos personales suyos, y como á los cargos
que nos ha hecho su señoría, y que se nos ha-
bían hecho ya muchas veces, no hemos podido
contestar hasta ahora por impedir la estrechez
del reglamento, yo ruego al señor Presidente
que lo tenga en cuenta para dejarle la latitud
que necesita.

No pensaba tener que tomar parte en este de-
bate, pues el Sr. Figueras ofreció no excitar las
pasiones políticas. Todos sabemos que su señoría
no lo ha hecho así, y yo me alegra porque oigo
siempre con gusto á su señoría, y porque me
proporciona también el medio de defender al parti-
do á que me honro de pertenecer, y si pudiera
tener pasión política, si no hubieran enfriado
mi pasión los años y los desengaños, hoy, ten-
dría el legítimo placer de ver comenzar la expa-
ción del Sr. Ruiz Zorrilla, al que también quisiera
ver arrepentido ó en el principio de su ar-
repentimiento. Hoy habrá comprendido su se-
ñoría que ningún Gobierno debe ceder á com-
placencias infundadas, y qué no es prudente ha-
cer indicaciones de cierta especie respecto de
partidos políticos, ni culpar como su señoría
lo ha hecho algunas espaldas de hombres ilus-
trates á quienes tal vez su señoría tendrá que ap-
pear dentro de poco.

El señor Presidente: Señor diputado, ruego
á su señoría que considere que al hablar
como lo está haciendo se ha la enteramente fue-
ra del reglamento.

El señor Ullas: Yo comprendo que el regla-
miento actual, hecho, como todos los reglamen-
tos, para que el Gobierno pueda defendese de
los cargos que le dirijan los señores diputados,
no se puede aplicar bien al caso extraño en que
se halla el Gobierno actual, que no se desienda,
si no que siempre preste atención.

El señor Presidente: Su señoría tiene para
atacar al Gobierno los medios que el reglamento
le da, y que conoce perfectamente, ahora debe
limitarse á las alusiones.

El señor Ullas: Habla, señor Presidente,
para presentar como consideración preliminar á
mi discurso la impresión que me había produci-
do el debate de esta tarde.

Pero vamos á las alusiones del señor Figueras.
Lo primero que me temo hacer es una
rectificación, es sacar de un error á su señoría,

que, calificando al partido conservador del modo
que susal hacerlo, dice que el señor Maleambo
puso en labios del rey las palabras de que no se
dejaría el poder en manos de la anarquía. Esas
palabras, señores, no eran de un discurso de la
Corona, sino de un manifiesto dado al país por el

primer Gabinete del rey don Amadeo, del
cual formaban parte los señores presidente del
Consejo y ministros de Estado y de Marina.

Por mi parte, acepto la responsabilidad de aquellas
palabras, no sé si harán lo mismo los señores
ministros á que me refiero. (El señor ministro de
Estado: No lo dudo su señoría; nosotros, mante-
nemos todo lo que hemos dicho.) Me alegro mu-
cho, y no esperaba yo menos del señor Martos,

que hace siempre lo que dice, y sostiene siem-
pre lo que hace.

Pasemos á otro punto, el modo impreso.

De dónde saca el señor Figueras que los mi-
nistros de conciliación han atacado al sufragio
universal?

Nunca el sufragio universal es un medio de expresar la opinión pública, que
luego está representada en una ó dos Cámaras,

y que éstas son elegidas por uno ó por otros
procedimientos no entorpecen nada para que la
opinión se manifieste. Por lo tanto, no puede

declararse que el sufragio universal es incompatible
con la monarquía, ni nada de lo que hemos oido
al señor Figueras.

Su señoría dice también que era tanta la influ-
encia del partido republicano en la política, que
había hecho que se rompiera la conciliación.
Este cargo cae sobre el ministerio actual; pero
envuelve una gran contradicción, porque su se-
ñoría dice al mismo tiempo que sus votos pe-
saban poco en las regiones donde se forman los
ministerios, y que no habían hecho tienea pa-
tos con nadie. En ese caso, Sr. Figueras, (como
insistieron los votos republicanos) y el anuncio
de aquella benevolencia en el nombramiento del
primer ministro radical? Lo que hay es que
aquella benevolencia significaba algún apoyo en
el sucesivo, y que en virtud de ese apoyo, y de
esa avengencia que ahora quiere negar, es como
ha podido venir esta situación.

Y venimos otra vez á la cuestión del criterio
político y el criterio parlamentario. El Sr. Fi-
gueras reconoció que la Cámara á que alude
estaba constituida de un modo anómalo. Un
Gobierno monárquico tenía en aquella Cámara
cincuenta y tantos republicanos y cincuenta y
tantos antimonárquicos, y la teoría parlamentaria,
llevada al punto que quiere su señoría, con una
Cámara constituida de ese modo, conduciría al
absurdo político de que el rey llamara al poder
á los republicanos, lo que es políticamente im-
posible. Para cuando es imposible armonizar el
criterio político y el criterio parlamentario, es
para cuando la Constitución tiene establecidas
las disoluciones de las Cortes. Nada, pues, tiene
de extraño que aquellas Cortes fueran disueltas
cuando se vio que no podía gobernar con ellas
ningún Gobierno y que estaban á merced de
una minoría antimonárquica y anticonstitucional.

La suspensión de garantías, señores, es un
acto previsto en la Constitución vigente, y yo
entiendo que en las Constituciones no debe ha-
ber ni hay nada que justifique. Cuando en la
Constitución se puso esa facultad, fue porque se
creyó que en ocasiones determinadas era preciso
sustituir al sistema represivo el preventivo. La
cuestión era, pues, sólo de oportunidad.

Y yo pregunto al Sr. Figueras: ¿no estaban
entonces los carlistas en el campo? No estaban
los republicanos pensando en apelar á los me-
dios de fuerza? ¿No estaban los radicales poco
dispuestos a apoyar al Gobierno? Pues entonces,
¿qué mayor oportunidad podía tener aquella
medida, altamente constitucional? Lo que no
puede tolerarse es que esas medidas se tomen
sobreimplicamente, que no se hagan á la luz; pe-
ro en aquella época lo que se quería era colocar
las Provincias Vascongadas y á Cataluña en la
situación legal que hoy no tienen ni entonces
tenían, porque hay allí un estado de guerra que
no cabe dentro de la Constitución, que yo califi-
co aquí de inconstitucional. Y yo siento mu-
cho que el ministerio no aprecie esta cuestión
como debe apreciarla; que no le dé toda la im-
portancia que tiene, y que por no incurriren
una inconsecuencia más de las muchas en que
ha incurrido en su corta vida gubernamental,
no pida la suspensión de garantías, y deje al
país indefenso y expuesto a toda clase de con-
pliaciones.

Convenio de Amorovista. Era el señor Figueras,

que es el mayor filántropo que yo conozco,
que procura siempre salvar la vida de un con-
denado á muerte, y que para ello llega hasta el Pa-
lacio, que debe ser un acto para su señoría,

el que debía condonar el convenio de Amorovista,
que volvía á sus casas una porción de fami-
lias que estaban combatiendo. Yo apelo al testi-
monio de un entendido general que se sienta en-
tre nosotros, para que diga si aquello no
ocurrió en la guerra de las Provincias Vascon-
gadas, y si no hubiera sido una complicación
imposible de salvar por el Gobierno actual, el te-
ñer la guerra en aquellas provincias, que son co-
nocidamente carlistas, al mismo tiempo que to-
maba las proporciones que se la han dejado to-
mar la sublevación de Cataluña. El convenio de
Amorovista, tenéis que reconocerlo, es un títu-
lo de gloria para el ilustre duque de la Torre.

Vamos á la acusación. El día en que esa mal-
adada cuestión se presentó en el Parlamento,
el señor Romero Ortiz dijo lo que nuestro parti-
do creyó oportuno acerca de ella. Si viene el de-
bate, nos defenderemos, pero hombres par-
lamentarios, no queremos excitar pasiones polí-
ticas ni resentimientos personales; por eso no di-
jimos más en aquella ocasión, ni influyó en po-
co ni en mucho para que las Cortes resolvieran
sobre ella lo que tuvieran por conveniente.

El Sr. Presidente: Permitame V. S. señor
Ullas. Habiendo pasado las horas de regla-
mento, se va á preguntar si se prorroga la sesión.

Hécha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. Presidente: Continúe su señoría,

sr. Ullas.

El Sr. Ullas: ¿Qué debíamos hacer los ami-
gos de aquellos ministros después de tomada en
consideración la proposición y de nombrado co-

declarar la suspensión de garantías? Hacerlo á esa
comisión para que dijera dictamen? Excitar á esa
comisión á que le dijera lo más pronto posible, y
esto lo hemos hecho. Si el debate ha de venir,
que venga cuanto antes. Yo le pedia fundiéndo-
me en las mismas palabras del acusador, que decía:
«lanzada la acusación, no debe negarse la
defensa». Hemos asistido á todas las reuniones
de la comisión; hemos discutido con ella; la hemos
indicado donde podía encontrar documentos
que no estaban en el ministerio de la Go-
bernación, y la hemos rogado que diera cuanto
antes dictamen.

Yo siento decirlo, porque parece que lo mani-
fiesta ahora á excitación del Sr. Figueras; pero
es lo cierto que antes que su señoría la hiciera
habíamos pensado, si dentro de tres ó cuatro
días no se presentaba dictamen, formular una
proposición acerca de ese asunto, que lejos de
perjudicar al ministerio contra quien se dirige,
le ha de servir de pedestal que le levante muy
alto ante el aprecio y consideración de los hom-
bres honrados. Trataremos, pues, ese asunto
como otros más graves por los cuales ha pasado
esta otra Cámara, y demostraremos que no ha
habido en él ni siquiera falta administrativa.
Discutiremos la cuestión bajo todas sus fases,
la legal, la jurídica y la de precedentes, que
importan mucho en este Cuerpo. Yo espero que
en este debate los señores diputados se despo-
ráan de toda pasión política, teniendo en cuenta
que van á votar acerca de la moralidad de ocho
hombres dignísimos de un partido digno tam-
bién y honrado como ellos.

entre los ministerios Sagasta, Malcampo y duque de la Torre, y me admira que el Sr. Figueras extrañe esto. Pues qué, no hace evoluciones el partido republicano? No las ha hecho su señoría mismo? No las ha realizado el partido radical, habiendo momentos en que parecía inclinarse más hacia los demócratas? Yo he dicho muchas veces que el partido progresista tenía que ser el partido conservador, como le digo hoy al presidente del Consejo que los obstáculos que su señoría va a encontrar no están en ese partido. Si es verdad que la evolución de 1871 se hizo por sugerencias del partido republicano, esas mismas sugerencias han de llevar a su señoría a un abismo, y no tendrán más remedio que hacerse conservadores de la libertad más amplia, pero conservadores, como señalan que hacerlo en la república los señores Pi y Margall y Figueras.

Por eso yo he lamentado muchas veces la intemperancia con que el señor presidente del Consejo de ministros se ha dirigido siempre a este partido, que no le ha puesto ningún obstáculo en su camino, que ha estado dando excesivas muestras de prudencia. Hemos tratado por el gusto de atacarlo algún proyecto de ley? Hemos usado de nuestro derecho para retardar la aprobación de tal o cual ley necesaria para la gobernación del Estado? (El Sr. Abascal: Y el suplemento?) Si el señor presidente del Consejo de ministros acepta la interrupción que se me hace, estoy dispuesto a entrar en esa discusión. Aquí estoy y yo para defender á la prensa atacada; yo la defiendo.

Pues si de aquí no ha salido ninguno entorpecimiento, y si da la benevolencia de los republicanos salen cargos como los de hoy, que han tenido al Sr. Ruiz Zorrilla en su banco, como si estuviera en el banquillo de los acusados, insistiría todavía su señoría en tratar tan injusta como inconvenientemente al partido conservador? Si no pesaran sobre su señoría consideraciones de antiguo compañerismo, ¿el jefe de los altos objetos que tiene á su cargo no le impone la obligación de ser más considerado y más respetuoso con un partido político que no olvida nunca, ni aun excitado, esas altas consideraciones?

Dispensen los señores diputados que haya abusado de su benevolencia, por la necesidad en que estaba de contestar a los cargos dirigidos á mi partido.

PARTE POLITICA.

Alicante 1. Diciembre 1872.

LA MONOMANIA DE ZORRILLA.

Entre todas las emociones ó pasiones del alma que pueden dominar al hombre, ninguna puede llegar á causar tan funestos estragos en las facultades intelectuales, como el orgullo y la vanidad. El amor desordenado de sí mismo perturba la razón, estravia al hombre haciéndole cometer toda clase de acciones reprendibles. Dominado por su soberbia y fija la imaginación en una sola idea, decréa de la altura de su propia dignidad hasta tocar el fondo del ridículo.

Tal es lo que sucede hoy al Sr. Ruiz Zorrilla. Infatulado al verse en un puesto al que jamás hubiera podido llegar, dados sus escasos merecimientos, se cree un grande hombre, y herido de continuo por el agujón maldito de la vanidad, solo se ocupa de su propia personalidad importándole muy poco qué la patria, la libertad y el trono se bunden.

Por eso no es raro verle ora en el Parlamento, ora en el club-Carretas, y aún en los más solemnes momentos, hacer discursos que solo á su humilde individuo se refieren. Para él la más grande de las cuestiones de Estado es la cuestión de su sonido engrandecimiento; el más difícil de los problemas el que se refiere á su honorabilidad; y el más diabólico de los planes que las oposiciones pueden urdir, el que tiene por objeto acabar con la existencia de su propio individuo. La cuestión de que las oposiciones pretenden arrancarle la vida, es para D. Manuel Ruiz Zorrilla la cuestión magna, la cuestión por excelencia, entre todas las cuestiones; la que absorbe todo su ser, la que lo domina hasta el extremo de convertirlo, de hombre serio y formal, en el hazme reir de todos los hombres políticos, aun de aquellos mismos que explotan esa monomanía que reconoce por origen su orgullo y su vanidad.

Ignora acaso el Sr. Ruiz Zorrilla que, cuando los partidos se degradan hasta el extremo en que alentados por la ferocidad de una pasión abandonan el terreno tranquilo y sereno de las ideas para empuñar el puñal, este lo dirigen solo á aquellas personas que por su importancia y merecimientos políticos son la personificación de un partido? Quién es S. S. para creer que su humilde persona pueda ser un obstáculo para el triunfo de una idea determinada para el desarrollo de un plan político cualquiera? Lo que hay es que don

Manuel Ruiz Zorrilla tiene fija su pobre imaginación en engrandecimiento, y perturbada su razón lo lleva á cometer toda clase de sandeces, y por eso inventa un día el risible sainete de la calle de San Roque, donde á la clara luz del gas ve acudir en tropel una turba de asesinos, conjurados tal vez en algún club, que reclaman su vida como una necesidad para salvar los grandes intereses que traen preocupadas á las potencias de Europa. Otro día sueña en la vengadora cuchilla del partido conservador, y corre presuroso á preparar á sus contertulios de la calle de Carretas, á fin de que le venguen de la fatídica sombra del partido conservador, que á todas partes le sigue como el magyar al leño de la zarzuela. Supercherías e invenciones propias de la vanidad del Sr. Zorrilla, que acaba por creerse en su soberbia, lo que él mismo inventa. Y entonces, con voz quejumbrosa se presenta ante los suyos á llorar su desgraciada suerte, y como víctima de la saña de las oposiciones, incitando al degüello á los radicales para el día que el puñal homicida quiera cortar el hilo de su existencia.

El Sr. Ruiz Zorrilla sabe que se atento contra la vida de Napoleón, de O'Donnell, de Narváez, y por último que asesinaron al ilustre y valiente general Prim y que trataron de asesinar al rey; y él que solo sueña en su grandeza, pretende que se le tome por un héroe cuya cabeza es necesario cortar por que es un obstáculo al triunfo de determinadas ideas.

Pobre D. Manuel! Nos causa lástima. Cuánto mejor estaría S. S. en Tablada gozando al anor de la lumbre las delicias de la vida patriarcal y labriega, para la que parece ha nacido, entretenido en las rústicas faenas del campo, luciendo su talento entre sus domésticos y su familia, distractivo con su conversación y sus hazañas á las mujeres que entretiendas en la calceta matarían de este modo las pesadas noches del invierno, en el campo y asando castañas al rescoldo de la chimenea, que soñando con una grandeza que jamás podrá adquirir por que para esto se necesitan condiciones que el Sr. Zorrilla no posee.

Nosotros comprendemos que se atento contra la vida de un O'Donnell, de un Serrano, de un Prim y de otros tantos hombres que por si solos son la personificación de un partido. Pero atentar contra la vida del Sr. Zorrilla ¿por qué? ¿para qué? Qué importancia tiene, ni puede tener el solitario de Tablada, ni como diplomático, ni como hombre de gobierno, ni como hombre de Estado?

Déjese de sandeces D. Manuel, que en esta tierra nadie se acuerda de S. S. mas que para llorar el caos en que nos ha metido con sus desaciertos.

Déjese de tonterías y procure, si aun es tiempo, curarse de la monomanía que viene padeciendo.

QUIEN SE SIENTE SE CULPA.

No sabemos por qué el periódico federal, ayer rojo, hoy transigente y benévol o, se ha dado por aludido de un suelto que nosotros consagramos anteayer á los tristísimos sucesos de Murcia: no sabemos de donde saca *El Municipio* que los conservadores pueden sentir que fracase la intentona de los republicanos intransigentes que, tomando por pretexto la celebración de la quinta de 40,000 hombres, se han levantado en armas en distintos puntos de la Península. Nosotros, al decir que el colega federal había publicado un telegrama, que es de suponer fuese oficial, no hicimos mas que consignar un hecho, y en vez de criticar su conducta, nos concretamos á manifestar que sentimos no haber sabido tan pronto como él y como *La Tertulia*, la terminación de la encarnizada lucha que ha regado de sangre las calles de la capital vecina.

Si alguna vez los conservadores deponen sus armas de combate contra los radicales, serán para formar á su lado cuando los enemigos de las instituciones consignadas en la constitución de 1869, se levanten en armas y traten de poner en peligro esas instituciones.

En cuanto á lo demás que dice el colega federal, no hace mas que repetir lo que tantas veces hemos consignado nosotros, siempre que los republicanos han enarbolido su bandera con el propósito de imponer al país, por medio de las armas, su sistema de gobierno.

Estas insurrecciones ya sabemos nosotros que han sido casi siempre impulsadas por los enemigos de la revolución de Setiembre, los cuales, valiéndose de los republicanos que de buena fe creen en la posibilidad de establecer la república, los han instigado y los han comprometido á lanzarse al campo, como sucedió en Málaga, en Cádiz, en Barcelona, en Valencia y en tantos otros puntos, en que corrió á

torrentes sangre española, tan inutilmente vertida.

Cuando tales acontecimientos tenían lugar, nosotros fuimos los primeros en sostener que la mano de la reacción andaba oculta en aquellos sucesos; y á fe que entonces no pensaban así los hombres de *El Municipio*, que mejor aconsejados hoy, dicen: «Somos enemigos declarados de la lucha armada cuando están garantidos los sagrados derechos del ciudadano; somos sus mayores enemigos cuando esas luchas son parciales, sin plan ni previo acuerdo, por que aunque sean producto de causas justificadas, los combates aislados son estériles, redundan siempre en perjuicio de ulteriores propósitos, y abren profundas heridas en los partidos que los promueven.»

En efecto, esta es nuestra doctrina, y por eso decíamos ayer, en nuestro artículo editorial, que las insurrecciones populares fracasan siempre que no tienen una verdadera razón de ser.

¿Pero, por qué *El Municipio* nos increpa precisamente cuando nos congratulamos de verle entrar en una senda por la cual no marchaba ciertamente, cuando pedía la carabina y escitaba al combate á sus amigos? ¿Qué ofensa le hemos inferido al decir que publicó á la par de *La Tertulia* el telegrama que suponemos oficial, en que se daba parte de la derrota de los republicanos de Murcia?

¿Es que le ofende que le tengamos por benévol o con el ministerio Zorrilla, que ha decretado una quinta de cuarenta mil hombres, después de haber ofrecido la abolición del impuesto que tanto repugna al pueblo?

¿Es que siente que sus amigos puedan creerle interesado en desvirtuar la importancia del movimiento federal, que ha provocado la imprudente promesa de los radicales?

Sin embargo, de nada de esto le hemos acusado nosotros, porque estando en nuestro interés ver en el terreno legal á los distintos partidos en que se divide nuestro país, nos congratulamos de que entren en ese terreno todos ellos, y muy particularmente al republicano, que solo ha podido llevar á las presentes Cortes sobre ochenta diputados, apesar de haberse hecho las elecciones bajo la egida de los radicales, estando garantidos los sagrados derechos del ciudadano que es la condición que el colega exigía ayer, para mantenerse en el campo de la discusión razonada, en vez de acudir á las armas.

Lo repetimos, nosotros no pensamos en aludir ni á la política que hoy hace *El Municipio*, ni á sus propósitos, ni á sus intenciones; (política, propósitos e intenciones que en nada nos ocupan) cuando consignamos el hecho de que había publicado antes que nosotros el telegrama anunciando la terminación de la insurrección republicana de Murcia, y nos parece que ha hecho mal en buscar alusiones intencionadas en nuestro escrito, pues cuando nadie tal vez habría reparado en lo que el colega ha creído ver, al darse por aludido, dá también pie a que pueda decirse *quién se siente se culpa*.

Convocada la Diputación para el dia treinta de noviembre á las diez de la mañana, se reunieron ayer en el salón de sesiones de la corporación provincial los catorce radicales siguientes: D. Carlos Bianchi.—D. José Lucas.—D. Juan José Valdés.—D. Juan Bellod.—D. José Cervera y Flechero.—D. Antonio Minguez.—D. Felipe Costa.—D. Manuel Rico.—Don Alejandro Augusto García Calamarte.—D. José Esquerdo y Lloret.—D. José García Montaner.—D. Bernardo Sendra.—D. Jaime Morand.—D. Juan Mesplés.

Así lo esperábamos; puesto que retirada la mayoría, después de protestar contra la manera ilegal como se constituyó la Diputación, siempre creímos que los que firmaron la protesta no autorizarían con su presencia los actos de una corporación que se constituyó saltando por encima de la ley y del sentido común.

Tampoco, vimos entre los concurrentes al escribano de actuaciones D. Nereo Albert, cuya ausencia nos explicamos, en una persona de las condiciones del dicho señor que, como digimos en otra ocasión, ha reconocido su incompatibilidad, renunciando un cargo que de continuar en él hubiera anulado todos sus actos como actuaria, perjudicando gravemente los intereses de sus clientes.

Hé aquí ahora la protesta que los diputados provinciales conservadores que se encontraban ayer en esta capital han presentado á la Diputación:

«Los diputados provinciales que suscriben:

Considerando que estas trasgresiones de la ley obligaron á dicha mayoría á retirarse y á protestar de cuantos acuerdos se hubiesen tomado ó se tomasen, elevando además á la superioridad los recursos convenientes;

Considerando que si concurriesen á la reunión convocada para hoy parecería que autorizaban las ilegalidades de que solemnemente han protestado, envolviendo también el reconocimiento de una mesa nombrada por 15 diputados de los 44 que forman la diputación;

Considerando que el objeto de la reunión, según la convocatoria circulada y publicada en el Boletín, no es otro que las operaciones preliminares de la quinta, que han sido efectuadas ya por la comisión permanente, y su ausencia no puede paralizar ni impedir servicios que están ya más ó menos legalmente ejecutados.

Se abstienen de concurrir á las sesiones de la reunión convocada para hoy, protestando además de los acuerdos que pueden tomarse, y solicitan se eleve esta protesta con sus antecedentes á la superioridad á los efectos de justicia.

Alacante 30 de Noviembre de 1872. (Signan las firmas.)

Si los redactores de *El Municipio* no fuesen personas tan novísimas en la vida pública, sabrían siquiera la historia de nuestros días.

El Sr. D. José Bas, padre de nuestro director, cuya vida política es conocida dentro y fuera de la provincia, por una no interrumpida serie de sacrificios en pro de la libertad, y por su amor al pueblo de Alicante, lejos de haber pertenecido el año 43 al partido más avanzado fué de los perseguidos con encarnizamiento por sostener hasta el último momento al ilustre principe de Vergara.

Luego cae por su base el argumento que hace *El Municipio*, respecto al director de nuestro periódico. Por lo demás, el Sr. D. Federico Bas es consecuente siempre con sus opiniones políticas y defiende, como su padre, las ideas liberales del gran partido constitucional.

EL CONSTITUCIONAL, mas consciente que *La Tertulia*: EL CONSTITUCIONAL que nunca ha revelado *pujos de anti-dinastismo*, como los que querían orear el palacio de Oriente, y como los que escribían *La Loca del Vaticano*, ha consagrado á la dolencia del rey toda la atención y todo el interés que esa dolencia merecía; y para que se viera cuan... incalificable es lo que el papel radical decía en su número de ayer, aludiéndonos acerca de tan grave asunto, reproducimos a continuación lo que el colega de la fe versatil y nosotros hemos publicado, respecto á la enfermedad de S. M., pues solo así se puede ya discutir con ese bando que es capaz de negar que el sol alumbrá.

Noticias de la enfermedad del Rey.

El CONSTITUCIONAL. — *La Tertulia*. Núm. 330.—17 de Noviembre. — Copiamos el parte del príncipe que se halla un poco indisposto á consecuencia de un fuerte dolor reumático.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

Num. 161.—17 de Noviembre. — S. M. el rey se halla un poco indisposto á consecuencia de un fuerte dolor reumático.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

Num. 162.—19 de Noviembre. — Nada. — Nada.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

— Deseamos á S. M. el rey una pronta mejoría. — Deseamos el pronto restablecimiento del monarca.

el orden, en vista de ciertos preparativos que se observaban.

Esta noticia la damos no con el objeto de alarma, sino para llamar la atención de la autoridad a fin de que no se fie en las apariencias de calma de que nos hablan ciertas gentes.

Aunque suponemos que mejor informados que nosotros, los encargados de mantener el orden en la provincia, no desciudarán lo que les importa hacer para que ese orden no se turbe de nuevo.

Estructamos del *Diario de Málaga* las siguientes noticias sobre los acontecimientos ocurridos en aquella plaza:

Serían como las 7 de la noche, cuando hallándose reunidos varios paisanos leyendo una boja impresa que circulaba contra la ejecución de la quinta, les fue arrancada por el inspector de policía D. Alfonso Guillén, sonando instantáneamente un tiro de revolver, que alguno supone disparado por el inspector y otros por algunos de los grupos que se habían ido formando y aumentando.

Esto parece que fue la señal de alarma, pues infrecido el paisanaje con los otros disparos que dieron al funcionario para defendérse y proteger su retirada, cargó sobre él de tal manera, que no le valió el haberse refugiado en el café de la Loba, pues allí mismo fue herido y golpeado hasta el punto de caer al suelo casi exánime, para ser después conducido al hospital, donde murió a las pocas horas.

Este atentado produjo la alarma que es consecuente, tomándose por la autoridad civil y militar las medidas convenientes para el restablecimiento del orden que al cabo se consiguió á las 11 de la noche.

Ayer se publicó el siguiente *Boletín extraordinario*, por el gobierno de esta provincia:

Circular número 330.

El Excel. Sr. Ministro de la Gobernación telegrafio recibido a las dos y diez y ocho minutos de la mañana de hoy, me dice lo que sigue:

«Las noticias recibidas durante el día de hoy de las provincias, son cada vez más satisfactorias.— Las pequeñas partidas de insurrectos que habían aparecido en varias de ellas, han sido batidas y dispersadas, sufriendo pérdidas de consideración y muriendo varios cabezas. La tranquilidad se ha restablecido y la opinión pública, a la vez que condena con severidad los crímenes intentos de los sublevados, comprende que han fracasado por completo y aplauda las acertadas medidas del Gobierno y la energía desplegada por el ejército, que se multiplica para acudir á todas partes y siempre da pruebas de abnegación y heroico valor.

Las declaraciones de soldados se han verificado hoy en Barcelona y en algunas capitales más, en las que se había suspendido momentáneamente.

Lo que se dispuso publicar en este Boletín extraordinario, para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Alicante 30 de Noviembre de 1872.— El Gobernador, Eusto Cezana.

La actitud de nuestro ilustre amigo el general Serrano, en vista de las difíciles circunstancias por que la Península atraviesa, no podía menos de ser tan digna y tan patriótica como siempre ha sido.

Algunos periódicos, sin embargo, al publicar el telegrama que el duque de la Torre envió al capitán general de Sevilla así que tuvo noticia de los graves sucesos que tenían lugar, incurrieron en graves omisiones que nuestro apreciable colega *La Tribuna* se apresuró a rectificar, copiando literalmente el parte telegáfico, que dice así:

«Acabo de llegar de la Sierra y encuentro comunicaciones cortadas con Madrid.

Ignoro lo que pasa y deseé saberlo por si fuese en circunstancias graves, pues estoy dispuesto a contribuir en cuanto pueda á la salvación del orden Y DE LAS INSTITUCIONES.— Francisco Serrano.»

Según dice un diario radical, el ministro de la Guerra ha contestado al general Serrano dándole las gracias en nombre del rey y del Gobierno.

Al ocuparse un senador del Banco hipotecario, fraguado por obra y gracia del radicalismo, contó el siguiente cuento:

«Había en un pueblón médico, á quien llamaron para que asistiese á un enfermo que estaba desahuciado, y por consiguiente, perdida la esperanza de salvarle.

Después de ver al enfermo, le mandó aplicar un medicamento, que todos reconocieron era ineficaz para su cura.

Interrogado el doctor por los parientes sobre la eficacia de su medicina, contestó:

«Esto no cura, pero uita.»

A propósito del enfermo y del asunto, recordamos que el diputado Morayta quiso que el *único* del célebre Banco no fuese muy general.

La proposición del Sr. Nouvillas discutida el jueves en el Congreso, está concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de someter al Congreso la siguiente proposición incidental.

El Congreso desaprueba la circular del señor ministro de la Guerra comunicada á las dependencias de su cargo para la clasificación de los jefes y oficiales despedidos del servicio por delitos comunes y que han tenido nuevamente ingreso en las filas del Ejército.

Palacio del Congreso 28 de noviembre de 1872.— Ramón Nouvillas.— Tomás Roldán.— F. Sicilia.— Florencio Pavia.— Maisonnave.— Pasqual y Orrío.— Manuel García y Martínez.

La mayoría radical de la Cámara, que en punto á servilismo ministerial no tiene ejemplo, desechará esta proposición, lo cual significa que ya pueden servir en el Ejército y obtener ascensos los que han desfalcado los caudales públicos ó de los regimientos, con tal que hayan tenido *esas debilidades* antes de la revolución.

Los radicales lo pervertirán todo.

Escribe *La Epoca* sobre el mismo asunto:

«Dos horas han pasado esta tarde los generales Nouvillas y Roldán van digiéndose todo género de claridad. El diputado Matamoros, rico vecino del Rastro, los miraba asombrado porque en su barrio, poblado de gente poco escrupulosa, no son frecuentes espectáculos de este género.

Las anteriores líneas no necesitan comentario.

Puesto que *La Tertulia* se dio tanta prisa en publicar el dictamen de la Comisión de actas relativo al caso del señor Poveda, debiera haber hecho mérito de la enmienda del Sr. Roldán, que dice así:

«Y considerando que el hecho de cobrar ó recibir sueldo de la provincia por que fue elegido, le hace INCAPAZ de ser elegido por ella, con arreglo al número 4º del artículo 8º de la ley electoral vigente, propone también al Congreso que declare a D. José Poveda y Eribarri incapaz para continuar ejerciendo el cargo de Diputado por el distrito que representa.

Palacio del Congreso 13 Noviembre 1872.—

El diputado Sr. Poveda el día 18 de Noviembre, se excusó de asistir al Congreso por hallarse enfermo, motivo que sin duda le retiene en Alicante.

NOTICIAS GENERALES.

El combate sostenido en Murcia entre los insurrectos y las columnas que los persegían ha sido de terribles resultados para ambas partes. Despues de la energica lucha sostenida por los rebeldes desde las barricadas hasta hora bastante avanzada de la noche, continuó el fuego al dia siguiente hasta las diez de la mañana, en que se dispersaron los insurrectos.

Dice que al llegar los rebeldes al puente que comunica con la ciudad, cayeron al agua muchos, haciendo subir la cifra de los ahogados a 200.

— El jueves fué reforzada la guarnición de Zaragoza con un batallón de cazadores y una batería.

— Las hostilidades de los sublevados de Béjar contra las tropas que guarnecen aquella ciudad, principiaron el miércoles á las cuatro de la tarde y duraron algunas horas, dando por resultado varios muertos y heridos.

— A 27 asciende el número de paisanos muertos, recordados en las calles de Murcia.

Muchos de los heridos han sido llevados por los sublevados que han salido fuera de la población.

— Los heridos han sido llevados por los sublevados que han salido fuera de la población.

— GACETILLAS.

No ganamos para sustos.— Ayer se pidió por la autoridad militar al ayuntamiento de esta capital, un carro para conducir a municipio a Illescas. Nosotros no tenemos noticias de que ocurrá la menor novedad en dicho punto, pero como vivimos en una época en que cada minuto que pasa nos ofrece nuevos peligros, no extrañaremos que en la ciudad de las palomas se hiciese necesario el empleo de ciertos medicamentos energicos, para evitar so signues allí el movimiento revolucionario que ha sucedido en otras poblaciones.

Teatro.— Esta noche se pondrá en escena por segunda vez, la magnifica y aplaudida zarzuela *Pau y Tazas* que tanto brillante éxito obtuvo en su primera representación.

Mañana tendrá efecto una función extraordinaria y beneficiosa de los muertos que desmorcilló la suerte de soldados en la presente guerra, poniéndose en escena la popular zarzuela *Robison*.

Creemos que la concurrencia será muy numerosa, atendido el objeto de la función referida.

Garantías personales.— Anterior a las doce del dia fué rebujado, en el inmediato pueblo de San Juan, la casa del cura Sr. Roch, en ocasión de hallarse este fuera de ella. En ésta, ó los ecos, se conoce que, no tuvieron tiempo sino para llevarse el reloj de bolsillo y para romper y estropear algunas ropas, pues visto uno de ellos por una joven que entraba en la habitación, apelaron á la fuga.

Robar la luz del dia y en medio de una población de numero vecindario, es un escandaloso propio de los tiempos que corremos.

Recomendamos á todos los interesados, lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etcétera, del Dr. Ch. Allier de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del Vino de Zarzarrilla y Bolas de Armería.

La proposición del Sr. Nouvillas discutida el jueves en el Congreso, está concebida en los siguientes términos:

Casino.— Hoy á las doce tendrá efecto en esta sociedad la junta general de socios para proceder á la elección de la nueva junta de gobierno que ha de funcionar desde primero de año próximo.

Buenas pascuas.— En la distribución de fondos llegada ayer á las oficinas para el pago de las obligaciones corrientes, vienen eliminadas las clausas pasivas de esta provincia.

Van cuatro meses sin pagar y cinco de atrasos.

Lo recomendamos.— En el establecimiento de modas y novedades de D. Pedro Fó y Oliver, calle Mayor núm. 20, acababa de recibirse, procedente de adediatadas fábricas nacionales y extranjeras, un magnifico y variado surtido de géneros propios para la presente estación que detallamos en el anuncio inserto en la sección correspondiente.

Siendo todos ellos del mejor gusto y elegancia, creemos que nuestras bellas lectoras en particular y el público en general, agradarán nuestra recomendación muy seguros de que la encontrarán justificada.

Animó pues, y á comprar, lo que el frío hace necesario y el buen tono indispensable.

Cosas del dia.

— Pres. señor, no hay duda alguna.

Que reina un orden completo,

Y que se alterará.

Miguel, mande este Gobierno.

Verdad que hay tiros en Murcia,

Que en Jumilla sigue el fuego.

Que en Valencia cae fuerte.

Que es Cataluña un infierno.

Que en Castilla se levantan.

Y en Aragón sopla el viento.

Perdida tranquilidad.

Garanzia el ministerio.

Quien no apoya a don Manuel.

Cuando el solo tiene el mérito.

De tomar revoluciones.

Soltando el viento.

Recursos que bien pesados.

Valen dos reales y medio?

Zorrilla, Boca de angel.

Puños de tempano acero.

Lógica de París.

Insultos radicales!

Zorrilla, Maestro cómico.

Non plus ultra del talento.

El del Banco, el de las quinias.

El mason, el imperitrito!

Aunque un trago que vive.

No mandaras mucho tiempo.

A parte de los tiros, digo yo.

Paréceme que el Sr. Martos está un poco aliado.

Esto puede significar dos cosas: o que presiente su ruina, o que media algo gordo.

De todos modos el Sr. Martos volverá á abrir en breve su bufete de abogado.

Por supuesto que debía alegrarse, porque dice que así gana más.

—

El Sr. Figueras.— El ministerio radical es reaccionario, menguado é hipócrita, y el de Zorrilla.— Me gasta este hombre por lo demás.

Martos.— ¡Usted ha bebido jefe!

Los thés de Zorrilla van produciendo sus frutos.

He notado que la mayoría aplauden a los desatinos con mucho mayor entusiasmo que a los de los convites.

La letra K es feroz. Aplaudir con los pies.

REVISTA SEMANAL.

Vivir como hemos vivido por espacio de cinco meses y pico, con el jay! en la boca y el alma en un hilo á la benéfica sombra del astro radial que brilla hoy en el firmamento; rodeados por todas partes de garantías de tránsito, sin sosiego público, y ahitos de moralidad y de justicia por el estilo de la que disfrutábamos en los flamantes tiempos del polaquismo de S. Luis, es un acontecimiento cíborg fenomenal que prueba nuestro excelente templo de alma, cuando no nos hemos desmayado, siquiera viviendo como vivimos, con agilidad, bajo el imperio de los sincopes y otros excesos. Y á la verdad que hay para sublevarse y para enfurecerse y hasta para emigrar al Baff, cuando se considera desapasionadamente el punto culminante, á que se nos ha elevado, después de estarse á uno haciendo creer que es piramidalmente feliz por todos cuatro costados, nada menos que la friolera de 16 días que tienen de existencia, en ministerio los siete pecados capitales que dirigen hoy el radiante belén llamado gobierno del país.

¡Oh siete lumbres privilegiadas de la lucidez infusa, qué magnifico espectáculo estais dando al orbe (que os admira y contempla desde lejos como quisieran estar todos los españoles) con la fijeza de vuestra olimpica política, y con vuestros vastos conocimientos en el derecho y con vuestras rutas el cobraciones financieras, y con vuestra administración supertimida, y con vuestro especial método curativo para los excesos de la libertad!

Ahi están sini, para muestra, vuestras rechuras de última hora. Contemplad el estado del país que en estos febles momentos, sacude de cuando nadie menos que dos polos íntimos con sus pacíficas y tranquilizadoras consecuencias: sin fuerza armada ni desarmada para represarlos en un continuo en áreas para las perentorias necesidades de campaña y de las otras muchas que no son de campaña.

Contemplad el estado de la opinión del país: compacto, homogéneo, uniforme, sin discrepancias ni discordias como autores escrusivos

del círculo de males que lo devoran, y pidiendo a voces y sin rodeos vuestra desaparición inmediata de la dirección de los negocios públicos para no dar en tierra con lo poco que queda si es que queda algo.

Contemplad por ultimo, no el horizonte político, porque de puro oscuro ya no se divisa, sino la angora situación de los pueblos que mueren de hambre, porque las capitales no circulan, porque el trabajo escasea y porque la asura de todo se apropie.

Y si no queréis contemplar ni lo uno ni lo otro, por razones de egoísmo fácil de comprender en vuestra desinteresado patriotismo, decid al colera-morbo, que está en Viena, que venga á consumar vuestra obra y habrémos acabado para siempre que esto de morir trávatos es bastante poco apetitoso y da mal gusto.

Por lo demás, ahí queda eso, que el tiempo no está para gobernar y hay que conformarse con los *bastisimos* decretos de la providencia radical que hoy nos trae por las escabrosas sinuosidades de este valle de lágrimas para muchos, y de Fornos para los escudos.

SECCION COMERCIAL.

